



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

201600000323

22/04/2016 14:47:16

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

RESOLUCIÓN RECTORAL No.



Por medio de la cual se expide y adopta el Manual de Contratación de la Institución

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los literales a) y e), del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.5.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Institución debe contar con un Manual de Contratación, que debe cumplir con los lineamientos definidos por Colombia Compra Eficiente.
2. Que el propósito del Manual de Contratación es establecer la forma como opera la gestión contractual de la Institución y los mecanismos para dar a conocer a los participantes el sistema de compras y contratación pública.
3. Que el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 14 de abril de 2016 recomendó la adopción del Manual de Contratación al señor Rector, de conformidad con el artículo Décimo Tercero de la Resolución Rectoral No. 065 del 04 de febrero de 2016.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

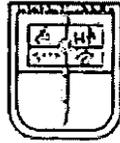
ARTÍCULO PRIMERO. Expedir y adoptar el Manual de Contratación de la Institución, anexo a la presente Resolución Rectoral y que hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Manual de Contratación deberá ser aplicado para adelantar los trámites de Contratación de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO. El Manual de Contratación se actualizará en el Sistema de Gestión de la Calidad según la normatividad lo requiera.



FV



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CABAVID

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución Rectoral rige a partir del mes siguiente a la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector

